

TRAMITACIÓN DE ALTAS Y BAJAS EN EL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL INFOCITEC

Altas de dosímetros personales por incorporación a la empresa o a un puesto que requiera dosímetro y/o de dosímetros abdominales, en trabajadoras gestantes

1. Personal de Asepeyo – Seguirán el cauce establecido hasta ahora, a través del aplicativo corporativo. En el Portal del Empleado, pestaña Espacio mánager, apartado Aplicaciones, Control dosimétrico. Infocitec recibirá notificación de los dosímetros solicitados por el centro de trabajo y que tienen la conformidad del SPP.
2. Personal de otras mutuas – El responsable de la tramitación deberá enviar un correo electrónico a (dosimetria@infocitec.com) con la siguiente información cumplimentada

Centro*	
Responsable*	
Mutua del usuario*	
<i>Datos del usuario</i>	
Nombre*	
Apellido 1*	Apellido 2
DNI*	Fecha de nacimiento
Cargo*	Fecha de alta*

*Campos obligatorios

Bajas de dosímetros personales por cambio a un puesto que no requiere dosímetro o finalización del control dosimétrico en trabajadoras gestantes, por baja de empresa, por cambio de categoría (aplicable a las instalaciones en las que hay trabajadores de categoría A), por otras eventualidades (personal eventual, bajas laborales, permisos de maternidad, excedencias, etc).

1. Personal de Asepeyo – A INFOCITEC llegarán las bajas del aplicativo y se solicitará una confirmación al responsable del centro mediante un correo electrónico.
2. Personal de otras mutuas – El responsable del centro solicitará la baja del usuario, por tanto no se solicitará confirmación.